



DECRETO ALCALDICIO Nº 1345

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO
MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA, 05 JUL 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 369 de fecha 25-06-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE 114 NOTEBOOKS HP 245 G8 WINDOWS 10 PRO, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a FAEP 2019, para ser entregados a los Establecimientos Educacionales, para alumnos y alumnas en comodato para uso de clases on-line.

El decreto Alcaldicio Nº 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE 114 NOTEBOOKS HP 245 G8 WINDOWS 10 PRO, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor LECHNER S.A, RUT 78.114.650-1, MONTO US\$63.615 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP 2019, para ser entregados a los Establecimientos Educacionales, para alumnos y alumnas en comodato para uso de clases on-line., a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.29.06.001.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)